

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2019.**

En el domicilio ubicado en calle Luis Pasteur, sin número, Quinto Cuartel Barrio San Juan Bautista, Huixquilucan, Estado de México; siendo las doce horas con diez minutos del día cuatro de septiembre de dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; Arquitecto Alberto Benabib Montero; Licenciado Marco Antonio González Castillo; Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo; Contador Público Luis Manuel De La Mora Ramírez; integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva; Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y integrante de la Comisión Ejecutiva; y como invitada a la sesión la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana; así como la Licenciada Michele Angela Sánchez Brito, Secretaria de Sesiones de la Comisión Ejecutiva; para celebrar la décimo séptima sesión ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

1.- En el primer punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, hace constar que se encuentran la totalidad de los cinco integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en consecuencia, declara que existe quórum legal para celebrar la décimo séptima sesión ordinaria de dicha Comisión.

2.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún comentario o modificación al orden del día previamente enviado, omitiéndose la lectura del mismo. Por su parte, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, solicita la incorporación de los puntos referentes a la presentación de los Foros de Consulta Ciudadana para la integración de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios y a la presentación de las recomendaciones públicas no vinculantes aprobadas por el Comité Coordinador en su tercera sesión ordinaria. Asimismo, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, solicita incorporar el punto referente a la grabación y difusión de las sesiones del Comité Coordinador.

No habiendo más comentarios al presente punto, se somete a votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, quienes emiten el siguiente:

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/17/II/2019.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el orden del día en sus términos, quedando de la siguiente manera:

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2019.**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/16/2019, de fecha veintiuno de agosto de dos mil diecinueve.
4. Informe del avance respecto a la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA's).
5. Seguimiento a acuerdos de la Comisión Ejecutiva.
 - 5.1 Seguimiento a los eventos a desarrollar.
6. Asuntos generales.
 - 6.1 Presentación de los Foros de Consulta Ciudadana para la integración de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
 - 6.2 Presentación de las recomendaciones públicas no vinculantes aprobadas por el Comité Coordinador en su tercera sesión ordinaria.
 - 6.3 Grabación y difusión de las sesiones del Comité Coordinador.

3.- Aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/16/2019, de fecha veintiuno de agosto de dos mil diecinueve.

En atención a este punto del orden del día, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, señala que remitió modificaciones al acta en mención vía correo electrónico, explicando que en el acta que les fue enviada, no se incorporó la aprobación de la información correspondiente a la Comisión Ejecutiva a incluir en el Informe Anual 2018-2019 del Comité Coordinador; derivado de lo anterior, envió en control de cambios una propuesta de redacción la cual contempla lo señalado.

De conformidad a lo anterior, los integrantes de la Comisión Ejecutiva proceden a su revisión y es aprobada por unanimidad.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2019.**

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/17/III/2019.

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el acta número SAEMM/CE/SES/ORD/16/2019, de fecha veintiuno de agosto de dos mil diecinueve.

4. Informe del avance respecto a la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA's).

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, informa que de conformidad a lo solicitado en la décimo sexta sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva, respecto a la integración de los municipios que perciben el ochenta por ciento de las participaciones en el informe de avance en la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción, se realizó una nueva clasificación de la información. Refiriendo que, del listado de setenta y nueve municipios sin evidencia que acreditara la implementación de su Sistema, únicamente treinta y cuatro de éstos pertenecen a la nueva clasificación (Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Nicolás Romero, Valle de Chalco Solidaridad, La Paz, Texcoco, Cuautitlán, Chicoloapan, Valle de Bravo, Tultepec, Almoloya de Juárez, San Felipe del Progreso, Acolman, Tenancingo, Temoaya, Tianguistenco, Tenango del Valle, Tejupilco, San José del Rincón, Ocoyoacac, Temascalcingo, Oztolotepec, Villa Guerrero, Teotihuacán, Tlalmanalco, Aculco, Tlatlaya, Coatepec Harinas, Villa del Carbón, Ocuilan, Sultepec, Xonacatlán y Atenco), y de los cuales cinco no proporcionaron atención a las solicitudes de información para la integración del informe del Comité Coordinador, siendo estos: Villa Guerrero, Chalco, La Paz, Texcoco y Atenco. En adición a lo anterior, señala que de no existir ningún inconveniente, la relación de municipios presentada sería la que se consideraría para la realización de acciones enfocadas a la implementación de su Sistema Municipal Anticorrupción.

Aunado a ello, la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta de Comité de Participación Ciudadana, comenta que en el marco de la octogésima segunda sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, se efectuó una reunión con el Contralor Interno Municipal de Huixquilucan y demás autoridades de dicho municipio, en la cual se informó que a la fecha han emitido tres convocatorias para la integración de su Comisión de Selección municipal, estando vigente la tercera; por lo que, pregunta a la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, si se tenía conocimiento sobre la situación en mención.

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2019.**

En respuesta, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, manifiesta que se había solicitado información que permitiera conocer el estatus del municipio, no obstante, no se recibió respuesta por parte del Ayuntamiento. Asimismo, comenta por parte de la Secretaría Ejecutiva se está trabajando en una clasificación de los municipios que llevan dos o más convocatorias emitidas para la integración de su Comisión de Selección.

La Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta de Comité de Participación Ciudadana, resalta que en vista de esa situación, sería pertinente desarrollar nuevas estrategias que les permitan coadyuvar en la integración de las Comisiones antes referidas; por otra parte, consulta cuántos municipios se encuentran en una situación similar.

Al respecto, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, señala que aún se está actualizando dicha clasificación, misma que estaría delimitada a los treinta y cuatro municipios con los cuales se estaría trabajando según lo acordado previamente en la sesión.

En ese mismo orden de ideas, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, pregunta respecto a la difusión que brinda a las convocatorias por parte de los Ayuntamientos.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, comenta que en las asesorías y capacitaciones que se han llevado a cabo por parte de la Secretaría Ejecutiva, se ha hecho hincapié en la necesidad de generar un acercamiento con Universidades, asociaciones y demás organizaciones para dar la difusión debida a la convocatoria y lograr así, la conformación de su Comisión de Selección.

El Arquitecto Alberto Benabib Montero, integrante de la Comisión Ejecutiva, refiere la importancia de la información que es brindada en primera instancia por las autoridades cuando éstas emiten las convocatorias, puesto que se debería hacer énfasis de lo relevante que es la participación de la ciudadanía tanto en la Comisión de Selección como en el Comité de Participación Ciudadana.

En seguimiento de este punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, presenta la relación de municipios que cuentan con su Sistema Municipal Anticorrupción y el estatus de remisión de su informe anual de actividades.

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2019.**

Derivado de lo anterior, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, pregunta por qué el municipio de Chalco lo colocan en color rojo ya que en próximos días presentarán su informe.

En respuesta, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, señala que se tiene como fecha tentativa el diez de septiembre para la presentación del informe, asimismo, comenta que se recibió el informe por parte de dicho municipio de manera informal, por lo cual están esperando a que se remita vía oficio.

La Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, menciona que la fecha para el informe del Comité de Participación Ciudadana del municipio de Chalco es el diecisiete de septiembre a las once horas, en el aula magna de la Universidad Azteca. En adición a lo anterior, propone que se resalte en color verde a los municipios que han remitido su informe, planteando que se les brinde un incentivo, emitiendo un comunicado por medio del cual se felicite a dichos municipios o dar difusión a sus informes en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva. Posteriormente, pregunta respecto la situación del municipio de Atizapán de Zaragoza, ya que en recientes fechas realizaron un evento para presentar su informe, sin embargo, en la relación presentada se puede apreciar que no lo han enviado.

En respuesta, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, comenta que no se cuenta con un ejemplar por escrito, por lo que se establecerá contacto con ellos para solicitar el documento.

Continuando con el presente punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, da cuenta de los municipios a los que se les solicitó información de la implementación de su Sistema Municipal y audiencia para tratar el tema, siendo: Chicoloapan, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Texcoco, Valle De Bravo, Valle De Chalco y Zumpango.

El Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, menciona que se han percatado que existe mucho desconocimiento respecto a las instituciones de educación superior que se encuentran en cada municipio, así como de las asociaciones u organizaciones empresariales, por lo que el Comité de Participación Ciudadana puede auxiliar a los municipios para facilitarles dicha información.

Continuando con el informe de capacitación a servidores públicos municipales, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, informa que de los nueve municipios que faltaban de recibir capacitación, únicamente restan tres, siendo:

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2019.**

Nopaltepec, Tepetlaoxtoc y Tequixquiac. En adición a lo anterior, resalta que cuarenta y tres municipios han sido capacitados con corte al treinta de agosto.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, comunica que, gracias a la gestión de la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, se está trabajando en conjunto con la Secretaría de la Contraloría con objeto de brindar capacitación a los municipios.

Por otra parte, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que para el Primer Taller de Medios de Comunicación elaboró una presentación respecto a la conformación del Sistema Estatal Anticorrupción a modo de sistema solar, por lo que solicita a la Secretaria de Sesiones de la Comisión Ejecutiva, haga llegar dicho documento para su uso en capacitaciones posteriores.

En respuesta, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, comenta que sería de mucha utilidad y podrían incluir dicho material en la próxima capacitación.

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/17/IV/2019

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que la Secretaría Ejecutiva realice las siguientes actividades:

- Dar seguimiento a los treinta y cuatro municipios que integran la relación del ochenta por ciento de las participaciones.
- Realizar una clasificación en la cual se consideren a los municipios en los que se han emitido dos o más convocatorias.

5. Seguimiento a acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

5.1 Seguimiento a los eventos a desarrollar.

En atención a este punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, informa de los eventos contemplados al día de la fecha, siendo los siguientes: “Encuentro con medios de comunicación”, a efectuarse el viernes seis de septiembre en el restaurante “El Suizo”, a las catorce treinta horas; “Primer Foro de Consulta Ciudadana para la integración de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios” a realizarse el día doce de septiembre en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, a las nueve horas; “Taller para medios de comunicación”, a efectuarse el sábado veintiuno de septiembre;

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2019.**

“Segundo Foro de Consulta en el Tecnológico de Estudios Superiores en Valle de Bravo”, a realizarse el primero de octubre; y, por ultimo “Tercer Foro de Consulta en el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco”, que se llevará a cabo el día ocho de octubre.

Respecto al taller con medios de comunicación, el Contador Público Luis Manuel De La Mora Ramírez, integrante de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que en sesiones pasadas del Comité de Participación Ciudadana se mencionó la importancia de poner puntual atención a las preguntas habituales formuladas por los medios.

Asimismo, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, refiere que se debe estar preparados para dar respuesta a las preguntas mediáticas que probablemente formulen los medios de comunicación.

Continuando con el desarrollo de este punto del orden del día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, comenta que se contará con el apoyo del personal a su cargo para exponer los temas referentes al quehacer de la Secretaría Ejecutiva, no obstante, sería pertinente contar con la participación de alguno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana para dar respuesta a las preguntas mediáticas que se formulen.

En respuesta, la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, comenta que ella estaría participando en dicho Taller; en ese mismo orden de ideas, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, también se compromete a participar.

Por otra parte, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, informa respecto de los Foros de Consulta Ciudadana para la integración de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los cuales se componen de cuatro mesas cuyos temas son los siguientes: combatir la impunidad, controlar la arbitrariedad, involucrar a la sociedad y fortalecer las interacciones gobierno-sociedad.

Aunado a ello, pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si alguno quisiera participar como ponentes o, en su caso, invitar a personas expertas en los diferentes temas para integrar alguna de las cuatro mesas; asimismo, informa de los ponentes que confirmaron para participar en las mesas, encontrándose en la primera mesa el Doctor Juan Carlos Patiño, Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la Contadora Pública Martha Pérez Cruz, Gerente General de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción del Estado de México, quienes participarán con los temas: “Denuncia, investigación y sanción de faltas administrativas” y “Procuración e impartición de justicia en

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2019.**

delitos de corrupción”, respectivamente. Referente a la integración de la segunda mesa, los ponentes contemplados has el momento son: la Maestra Cecilia Cota, investigadora del Colegio Mexiquense A.C., y el Licenciado Luis Domingo Díaz, Consultor ATR, quienes desarrollarán los temas: “Profesionalización e integridad en el servicio público” y “Procesos institucionales: planeación, presupuesto y ejercicio del gasto público”, respectivamente. En la tercera mesa, se cuenta con la exposición del Maestro Samuel Espejel Díaz González, Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y el Licenciado Jorge Luis Millán Montes, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Empresarial del Estado de México, quienes expondrán los temas: “Participación ciudadana: vigilancia, colaboración y cocreación” y “Corresponsabilidad e integridad empresarial”. Finalmente, en la mesa número cuatro, intervendrán la Doctora Cecilia Cadena Inostrosa, Investigadora del Colegio Mexiquense y el Maestro Omar Iván Gómez Guzmán, Director de Red ExpoSocial, participando con los temas: “Puntos de contacto ciudadanos: trámites, servicios y programas públicos” e “Interacciones gobierno-iniciativa privada: compras, asociaciones y cabildeo”. En ese mismo sentido, señala que al momento aún se está a la espera de la confirmación de varios ponentes, para integrar la última versión del programa.

En uso de la voz, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, propone extender una invitación al Procurador de Protección al Ambiente del Estado de México, teniendo en consideración que se celebró un acuerdo de colaboración entre dicha instancia y el Comité de Participación Ciudadana; asimismo, ofrece generar el acercamiento entre la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva y el Procurador.

Por su parte, la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, menciona que, de así considerarse ella podría apoyar con la coordinación de alguna de las mesas.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, informa que se cuenta con tres mecanismos alternos a los foros, los cuales son: la consulta electrónica, el panel de expertos y el grupo de enfoque; asimismo, añade que durante los foros, personal de la Secretaría Ejecutiva se encargará del levantamiento de encuestas electrónicas. De igual manera, comenta que por cuestiones de presupuesto, la difusión de los foros será a través de medios escritos y electrónicos.

En razón de lo anterior, el Contador Público Luis Manuel De La Mora Ramírez, integrante de la Comisión Ejecutiva, ofrece su apoyo para establecer contacto con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense y Mega Canal, con objeto de solicitar su ayuda para la difusión, así como la producción de un spot publicitario. Asimismo, solicita se elabore un banner electrónico para poder realizar la difusión correspondiente en redes sociales.

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2019.**

Aunado a ello, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, propone que el spot contenga lenguaje ciudadano; por otra parte, manifiesta su preocupación respecto a no contar con una muestra representativa en las encuestas electrónicas, ya que de ello depende la credibilidad que se le otorgue a la Política Estatal Anticorrupción, ofreciendo el apoyo de dar difusión a la encuesta electrónica con la red de organismos empresariales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas con las cuales el Comité de Participación Ciudadana ha celebrado acuerdos de colaboración.

En respuesta, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, refiere que la encuesta electrónica estará disponible hasta el doce de octubre del presente año, y que se ha establecido contacto con diversas instituciones educativas con las cuales ya se tiene una muestra representativa garantizada; comentando que únicamente por parte de centros universitarios se contará con una cantidad de cinco mil encuestas.

Respecto a la participación de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana en el foro a realizarse el primero de octubre en el municipio de Valle de Bravo, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, la Maestra Palmira Tapia Palacios y el Contador Público Luis Manuel De La Mora Ramírez, confirman su apoyo.

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/17/V/2019

Se tiene por presentado el numeral cinco punto uno, referente al seguimiento a los eventos a desarrollar.

6. Asuntos generales.

6.1 Presentación de los Foros de Consulta Ciudadana para la integración de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, informa que este punto del orden del día, se desahogó en el seguimiento a eventos a desarrollar, por lo cual solicita continuar con el siguiente tema.

6.2 Presentación de las recomendaciones públicas no vinculantes aprobadas por el Comité Coordinador en su tercera sesión ordinaria.

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2019.**

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, presenta la última versión de las tres recomendaciones publicas no vinculantes aprobadas por el Comité Coordinador en su tercera sesión ordinaria, de fecha veintinueve de agosto del presente año; asimismo, señala que al momento de remitir las recomendaciones a los integrantes del Comité Coordinador a través de sus enlaces, surgieron algunas dudas respecto a su emisión y a la de los exhortos, y que instancia se encuentra facultada para hacerlo, ello según lo contemplado en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; por lo cual, solicita el apoyo de la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, para que participe en una reunión con servidores públicos adscritos a la Secretaría Ejecutiva y enlaces de los integrantes del Comité Coordinador, con objeto de estar de acuerdo en lo contemplado en la Ley en mención respecto a éste tema y se pueda llegar a un acuerdo que permita la emisión de recomendaciones y exhortos sin que éstas desprendan del informe anual del Comité Coordinador.

Derivado de ello, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, sugiere se invite también a los integrantes del Comité Coordinador; por su parte, la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, coincide con lo antes comentado y añade que sería pertinente llegar a acuerdos que puedan ser plasmados por escrito.

La Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, concuerda con lo comentado y señala la importancia de integrar una mesa de trabajo jurídica en la cual puedan tomarse decisiones y llegar a acuerdos, los cuales sean considerados en lo sucesivo para la emisión de recomendaciones y exhortos.

Al respecto, el Contador Público Luis Manuel De La Mora Ramírez, integrante de la Comisión Ejecutiva, reconoce la iniciativa que se tiene para trabajar de esta manera, en la cual se pretende llegar a un conceso entre las diferentes instancias que conforman el Comité Coordinador.

Por último, la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, resalta la importancia de llegar a un acuerdo que pueda ser empleado en lo sucesivo para la emisión de recomendaciones y exhortos, puesto que facilitará el trabajo de los nuevos integrantes del Comité de Participación Ciudadana, que llegarán a la presidencia del Comité Coordinador.

6.3 Grabación y difusión de las sesiones del Comité Coordinador.

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2019.**

En el desahogo de este punto del orden del día, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrante de la Comisión Ejecutiva, refiere que en la octogésima primera sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana se comentó que, en las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se contempla que de las sesiones del Comité Coordinador se formulará una versión estenográfica y una grabación audiovisual que conservará la Secretaría Ejecutiva y estará a disposición de los integrantes del Comité Coordinador, asimismo, que tratándose de sesiones públicas, preferentemente éstas deberán ser transmitidas en vivo por medios electrónicos. Referente a ello, señala que se propuso promover la modificación de las Reglas en mención para no tener que generar una versión estenográfica de las sesiones puesto que resultan costosas y no tienen razón de ser, ya que se graban; en esa virtud, se acordó reformar ese apartado de la normatividad del Comité Coordinador, así como de la del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva, para que no resulte obligatorio para ninguna de las instancias en mención.

En ese mismo orden de ideas, manifestó la necesidad de reforzar el tema de la grabación de las sesiones con la finalidad de que éstas puedan ser también videograbadas, lo anterior, en razón de que únicamente las sesiones del Comité Coordinador se estipula que sean videograbadas, a diferencia de las del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva que contemplan exclusivamente la grabación de voz. En ese sentido, menciona que los integrantes del Comité de Participación Ciudadana coincidieron en solicitar que una vez que se cuente con el inmueble que fungirá como oficinas de la Secretaría Ejecutiva, se tome en consideración este tema para la adquisición del equipo tecnológico necesario y la adaptación del espacio en el cual se desarrollen las sesiones.

Al respecto, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, indica que se espera tener el inmueble en próximas fechas y que se tendrá en consideración este tema con objeto de realizar las adquisiciones necesarias, para lo cual se consultará con el Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva, con el propósito de que señale los insumos requeridos para efectuar dicha actividad. Asimismo, comenta que lo más probable es que no se puedan realizar las adquisiciones requeridas en este año ya que no se cuenta con el recurso para ello, sin embargo, se dará seguimiento a este tema para que se pueda llevar a cabo el siguiente año.

ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/17/VI/2019

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que la Secretaría Ejecutiva realice las siguientes acciones:

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2019.**

-Llevar a cabo una reunión de trabajo con los integrantes del Comité Coordinador, enlaces y personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva, con objeto de llegar a un acuerdo respecto a la emisión de recomendaciones públicas no vinculantes y exhortos.

-Realizar las acciones conducentes para efectuar la modificación las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna de las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y los Lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con objeto de no tener que generar una versión estenográfica de las sesiones ya que se graban. Asimismo, se reforzará el tema de la grabación de las sesiones con la finalidad de que éstas puedan ser también videograbadas; de conformidad con ello, se realizarán las acciones conducentes para la adquisición del equipo tecnológico necesario y la adaptación del espacio en el cual se desarrollen las sesiones dentro de las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la décimo séptima sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva, siendo las trece horas con cuarenta y un minutos del día de la fecha, firmando los que en ella intervinieron.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
MÉXICO Y MUNICIPIOS**

Alberto Benabib Montero
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)

Marco Antonio González Castillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)

Rosario Leonor Quiroz Carrillo
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)

Luis Manuel De La Mora Ramírez
Integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)

**ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/17/2019.**

**Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva e
integrante de la Comisión Ejecutiva
(RÚBRICA)**

**Michele Angela Sánchez Brito
Jefa de la Unidad de Enlace de la Secretaría Ejecutiva y
Secretaria de Sesiones de la Comisión Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
(RÚBRICA)**

Esta hoja corresponde al Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de fecha cuatro de septiembre de dos mil diecinueve.-----